GOBIERNO DE CALDAS	ADICIÓN NÚMERO UNO (01) AL CONTRATO DE OBRA SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y EL CONTRATISTA HUMBERTO HURTADO NARIÑO

NUMERO Y FECHA	29112021-1508 del treinta (30) de noviembre de 2021
TIPO CONTRATO	Contrato de obra pública
CONTRATISTA	HUMBERTO HURTADO NARIÑO
CÉDULA	10.232.511
RESPONSABLE IVA	SI
REPRESENTANTE	HUMBERTO HURTADO NARIÑO
DIRECCIÓN	Calle 76ª N° 19ª-29 Manizales, Caldas.
TELÉFONO	3206904609
E-MAIL	inghumbertoh@gmail.com
OBJETO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO EN LA SUBREGIÓN CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
PLAZO EJECUCIÓN	Treinta (30) días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($224,127,365)
CDP	3500014108 del 15 de junio del 2021.
ADICIÓN No.1	NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($93.971.611)
CDP	No.3500014108 del 15 de junio de 2021 ($15.162.738) y No.3500014107 del 15 de junio de 2021 ($78.808.873).
SUPERVISOR	Ingrid Tatiana Rodríguez Gómez

Entre los suscritos a saber: De una parte, **JHON JAIRO GÓMEZ ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 10.272.629, obrando en nombre y representación del Departamento de Caldas en calidad de Secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura, cargo para el que fue nombrado mediante Decreto número 0198 del 23 de abril de 2021 y posesionado mediante acta de posesión de la misma fecha, ambos documentos de la gobernación de Caldas y facultado para la suscripción del presente instrumento por el Decreto 0001 del 04 de enero de 2021 y quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, y de la otra, **HUMBERTO HURTADO NARIÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.232.511 de Manizales, obrando en calidad de Contratista dentro del contrato referido, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente adición, previas las siguientes consideraciones: **I)** Que **EL CONTRATISTA**, mediante oficio fechado del 10 de diciembre del año en curso, solicita al Departamento de Caldas – Secretaría de Infraestructura, adicionar el contrato de obra No. 29112021-1508, por un valor de NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($93.971.611), aduciendo que se viene ejecutando hasta la fecha, trabajos concernientes a "Señales preventivas y reglamentarias, paleteras para control de tráfico, localización y replanteo, desmonte, rocería y limpieza inicial para verificación, demolición de asfalto con espesores oscilados entre 0,07 y 0,29 cm y transporte por día laborado vehículo tipo Jeep". Este proyecto se encuentra localizado en las vías que comunica los municipios de Chinchiná – Palestina, sector la capilla; Babilonia-Arauca. Manifiesta el contratista que por los sectores aledaños (Vía Asia - Las Margaritas - Tres puertas y en la vía Cartagena - Curazao del municipio de Palestina -donde termina la doble calzada hasta el CAI de curazao- Y la vía Tres Puertas) lugares donde se evidencian altos deterioros en el asfalto, advirtiendo que de no intervenirse estos tramos, se estaría ante un inminente riesgo para la integridad de los conductores, pasajeros y peatones de la zona; **II)** Que la supervisión del contrato, mediante oficio de fecha del 13 de diciembre de 2021, avala la solicitud de adición; **III)** Que, al amparo de dichos soportes, el secretario de Infraestructura validó la suscripción del presente instrumento; **IV)** Que el Supervisor y el Ordenador del Gasto diligenciaron los formatos correspondientes ante la Secretaría Jurídica para efectos de trámite; **V)** Que el plazo de ejecución del contrato vence el próximo 29 de diciembre de 2021; **VI)** Que

en consideración a lo anterior las Partes acuerdan celebrar el presente modificatorio, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, y en lo no previsto en ellas, por la Ley:

Primera: Adición. Adicionar al contrato de obra No. 29112021-1508, un valor de NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($93.971.611), con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 3500014108 y No.3500014107.

Parágrafo: El valor total del contrato asciende a TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($318.098.976).

Tercera: Perfeccionamiento. Este instrumento se entiende perfeccionado con la firma del documento contentivo del acuerdo de voluntades.

Cuarta: Garantía única: El Contratista se obliga a ajustar las garantías del convenio, para amparar la ejecución de este, en armonía al valor señalado en el presente documento.

Quinta: Publicación. Conforme lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, la presente Prórroga será publicada en el Secop para los fines de control pertinentes.

Sexta: Vigencia. Las estipulaciones no modificadas expresamente por el presente instrumento continúan plenamente exigibles y vigentes.

Para constancia se firma en Manizales a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2021.

JHON JAIRO GÓMEZ ARIAS
Secretario de Infraestructura
Departamento de Caldas

HUMBERTO HURTADO NARIÑO
Contratista

Proyectó: Vanessa Giraldo Cardona
Abogada Contratista

Manizales, diciembre 10 de 2021

Señores
Gobernación de caldas
Secretaria de infraestructura
Supervisora MARIA DEL PILAR GOMEZ VALENCIA

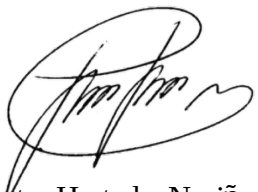
Ref.: contrato 29112021-1508

Como contratista del contrato de obra pública # 29112021-1508 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE PARCHEO EN LA SUBREGION CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS".

Y De acuerdo con los trabajos que se vienen realizando en los sectores de curazao, alto el paisa, Arauca y la vía Manizales-Aranzazu se evidencia altos deterioros del asfalto, la vía se ve altamente afectada y por ende los vehículos y la integridad de conductores, pasajeros y peatones; por lo tanto, solicito adición al contrato mencionado en valor, esto con el fin de realizar trabajos de alta calidad como los acostumbrados y de la misma manera abarcar más área de reparación de vía asfáltica.

Quedo a la espera de su pronta y oportuna respuesta

Gracias por su atención



Humberto Hurtado Nariño
Ingeniero contratista

c.c. 10.232.511 Manizales

GOBERNACION DE CALDAS

INFORME DE OBRA No. 01

CONTRATO No. 2911-2021-1508

OBJETO:

"MEJORAMIENTO Y REAHBILITACION MEDIANTE PARCHEO, EN LA SUB REGION CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATISTA:
HUMBERTO HURTADO NARIÑO

INTERVENTOR DE OBRA:
ÍNGRID TATIANA RODRÍGUEZ GÓMEZ

13 DE DICIEMBRE DE 2021

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co

INDICE

Introducción.

Localización y Descripción del proyecto.

Localización general de la zona del proyecto.

Contrato de Obra.

Información general del contrato de Obra.

Trabajos ejecutados a la fecha.

Recursos humanos del contratista.

Maquinaria usada por el contratista.

Programación de obra e inversión.

Registro fotográfico.

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se ilustra las condiciones generales del proyecto descritos de la siguiente manera.

Descripción del contrato con alcance e impacto social lo cual genera satisfacción en la comunidad y mejora las condiciones de tránsito, movilidad, seguridad y comodidad para las personas en sus desplazamientos.

Avances de obra y compendio de actividades contractuales y/o imprevistos cuando sean del caso. Buen desarrollo del contrato de obra, seguimiento para indicar su avance y como se ha venido desarrollando cada una de las actividades del contratista.

Localización del frente de trabajo consensuado con la interventoría y la entidad, dando cumplimiento a las necesidades que se presentan generando el plan de acción para la ejecución del proyecto.

Registro fotográfico de la obra para grabar en la memoria fotográfica, las intervenciones realizadas, tener esquematizado el proceso constructivo con el que se desarrollan las actividades y se da cumplimento a los requerimientos.

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El Proyecto Consiste en: "MEJORAMIENTO Y REAHBILITACION MEDIANTE PARCHEO, EN LA SUB REGION CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS **".**
El proyecto consiste en realizar el mantenimiento de la vía ubicada entre el sector de curazao- palestina; Babilonia(santageda)- Arauca reparación de partes puntuales de vía, demolición y construcción de parcheo y tramos de la vía, rocería y limpieza , localización y replanteo de actividades a ejecutar, por medio de las anteriores actividades la Gobernación de Caldas y el contratista Humberto Hurtado Nariño hacen frente a su compromiso de mejorar y mantener la red vial de los municipios que se interviene, ayudando a mantener las condiciones óptimas de tránsito, en la medida de sus posibilidades, dando prioridad a las solicitudes de la comunidad.

Es claro el compromiso social de la obra al mejorar su malla vial pues no solo se mantiene en buenas condiciones sus vías, sino que también aporta a mejorar los niveles de seguridad, flujo vehicular, congestión etc.
Todos estos beneficios consisten y se desarrollan tras el mejoramiento de la vía, su movilidad; a la vez se va mejorando los urbanismos viales generando la satisfacción de la comunidad y sus usuarios.

Esta obra se desarrolla basada en el objeto del contrato realizando actividades propias del mantenimiento, reposición y reparación permitiendo en el contrato realizar intervenciones en cualquiera que sea la necesidad vial.

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co

LOCALIZACIÓN GENERAL DE LA ZONA DEL PROYECTO:

El proyecto se encuentra localizado en las vías que comunica los municipios de Chinchiná – Palestina, sector la capilla; Babilonia-Arauca, específicamente en la geo referencia 5.00665,-75,62772 (sector la capilla, curazao); 5.08151,-75.69047 (Babilonia) y 5.11167,-75.70241 (Arauca)





Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co

CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA:

Contrato No.: 2911-2021-108

Contratista: **HUBERTO HURTADO NARIÑO**

Objeto: "MEJORAMIENTO Y REAHBILITACION MEDIANTE PARCHEO, EN LA SUB REGION CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS".

Valor del Contrato	**$224,127,365**
Fecha de Acta de Inicio	**01 DE DICIEMBRE DE 2021**
Plazo del Contrato**:**	**30 dias**
Fecha terminación	**31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TRABAJOS EJECUTADOS A LA FECHA:

Señales preventivas y reglamentarias, paleteras para control de trafico
Localización y replanteo
Desmonte, rocería y limpieza inicial para verificación
Demolición de asfalto con espesores oscilados entre 0,07 y 0,29 cm
Transporte por día laborado vehículo tipo Jeep,

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co

RECURSO HUMANO USADO EN OBRA

RECURSOS DEL CONTRATISTA

CARGO	SEM. 01	SEM. 02	SEM. 03	SEM. 04
Ing. Residente de Obra		1		
Maestro de Obra	2	2		
Oficial de Obra	1	1		
Ayudante de Obra (Hombres)	14	14		
Ayudante de Obra (Mujeres)	4	4		

MAQUINARIA USADA POR EL CONTRATISTA EN LA OBRA

MAQUINARIA DEL CONTRATISTA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	JEEP PARA TRANSPORTE DE MATERIAL	1
2	RODILLO COMPACTADOR DE 2,5 TON	1
3	FINISHER	1
4	VOLQUETA IRRIGADORA	1

PROGRAMACIÓN DE OBRA E INVERSIÓN

VALOR CONTRATO	EJECUTADO	DIFERENCIA
$224,127,365	**$168,095,523**	**$56,031,842**
100%	**75%**	**25%**

El valor ejecutado entre el periodo comprendido del 01 de diciembre y el 13 de diciembre de 2021 es de $**168,095,523**, correspondiente a la compra de materiales de obra como Asfalto, Imprimante y otros.

UBICACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
Via curazao (La Capilla)	75%

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA OBRA.





Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co





Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co





Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co





Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co





Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co





Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co





Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co





Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co







Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co





Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co





Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co







Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co







Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
@gobercaldas
www.caldas.gov.co

Manizales, diciembre 13 de 2021.

Doctor:
JOHN JAIRO GÓMEZ ARIAS
Secretario de Infraestructura
Gobernación de Caldas
Ciudad

Asunto: adición al contrato cuyo objeto: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO EN LA SUBREGIÓN CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Referencia: Contrato N° ***29112021-1508***

Una vez recibida copia de la comunicación enviada por el ingeniero *HUMBERTO HURTADO NARIÑO, ingeniero contratista del contrato,* en la cual solicita adición en recurso al contrato No. ***29112021-1508*** cuyo objeto es: ***MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO EN LA SUBREGIÓN CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS".*** Me permito manifestar que estoy de acuerdo con los argumentos expuestos en el oficio con fecha de 10 de diciembre de 2021(documento anexo). además, es importante mencionar que se ha realizado visitas en conjunto con el contratista para verificar y determinar los altos deterioros del asfalto, la vía se ve altamente afectada y por ende los vehículos y la integridad de conductores, pasajeros y peatones; por lo tanto, por lo anterior estoy de acuerdo con la adición al contrato, esto con el fin de realizar trabajos de alta calidad como los acostumbrados y de la misma manera abarcar más área de reparación de vía asfáltica.

Atento saludo,

INGRID TATIANA RODRIGUEZ GOMEZ
Profesional Especializado (contratista)
Supervisora

GOBIERNO DE CALDAS	**SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS** COPIA CONTROLADA	**Código:** FO-CA-01-014 **Versión:** 03 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

ADICION DEL CONTRATO O CONVENIO			
Fecha de solicitud	10 de diciembre de 2021	**Contrato Nro.**	29112021-1508
Tipo de Contrato	Selección abreviada menor cuantía.	**Nombre del contratista**	HUMBERTO HURTADO NARIÑO
Objeto contractual	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE PARCHEO EN LA SUBREGIÓN CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.		
Valor inicial	**$ 224.127.365**		
ADICIÓN No. 1	Mediante el presente contrato de obra pública, se viene ejecutando hasta la fecha, trabajos concernientes a "*Señales preventivas y reglamentarias, paleteras para control de tráfico, localización y replanteo, desmonte, rocería y limpieza inicial para verificación, demolición de asfalto con espesores oscilados entre 0,07 y 0,29 cm y transporte por día laborado vehículo tipo Jeep".* Este proyecto se encuentra localizado en las vías que comunica los municipios de Chinchiná – Palestina, sector la capilla; Babilonia-Arauca. Manifiesta el contratista que por los sectores aledaños (Vía Asia - Las Margaritas - Tres puertas y en la vía Cartagena - Curazao del municipio de Palestina - donde termina la doble calzada hasta el CAI de curazao-,la vía Tres Puertas y la vía Manizales - Neira) se evidencian altos deterioros en el asfalto, advirtiendo que de no intervenirse estos tramos, se estaría ante un inminente riesgo para la integridad de los conductores, pasajeros y peatones de la zona, es por ello que se solicita adición del contrato en mención por un valor de **NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($93.971.611).**		
Certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la adición.	No.3500014108 del 15 de junio de 2021 ($15.162.738) y No.3500014107 del 15 de junio de 2021 ($78.808.873).		
Indicar el porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de la solicitud.	75%		
Causa o causas que originan el mayor valor no atribuibles a ninguna de las partes, causadas por hechos imprevistos y de fuerza mayor, o provenientes de un tercero.			
Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones, prórrogas y modificaciones. Consultar en el SIG. FO-CA-01-017	Oficio de solicitud para la adición, presupuesto, informe con registro fotográfico de ejecución y avance.		
Nota: Se requiere modificar la garantía en cuanto al valor.			

PRÓRROGA DEL CONTRATO O CONVENIO			
Fecha de solicitud		**Contrato Nro.**	
Tipo de Contrato		**Nombre del contratista**	
Objeto contractual			
Plazo			
Fecha de Acta de Inicio			

GOBIERNO DE CALDAS	**SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS** COPIA CONTROLADA	**Código:** FO-CA-01-014 **Versión:** 03 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

PRÓRROGA No. 1 (favor incluir más casillas en caso de realizarse nuevas prórrogas) indicar las fechas exactas	
Indicar las suspensiones (de ser varias agregar las filas necesarias)	
Reinicio. (indicar las fechas exactas)	
Indicar el porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de la solicitud.	
Causa o causas que originen la prorroga causadas por hechos imprevistos y de fuerza mayor, o provenientes de un tercero.	
Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones, prórrogas y modificaciones. Consultar en el SIG. FO-CA-01-017	
Nota: Se requiere modificar la garantía en cuanto a la ampliación del plazo.	

OTRAS MODIFICACIONES (CESION, ACLARACION, OTRO SI, U OTROS)			
Fecha de solicitud		**Contrato Nro.**	
Tipo de Contrato		**Nombre del contratista**	
Objeto contractual			
Plazo			
Valor			
Indicar la modificación que se solicita, de manera clara y detallada, diferentes a la adición o la prórroga.			
Causa o causas que originan la modificación.			

GOBIERNO DE CALDAS	**SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS** COPIA CONTROLADA	**Código:** FO-CA-01-014 **Versión:** 03 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones, prorrogas y modificaciones. Consultar en el SIG.	
Nota: Si hay modificaciones al alcance del objeto contractual requiere modificar la garantía en la parte que se afecte.	

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	
Hago constar que, verificados los motivos expuestos por el contratista a la entidad para la adición, prórroga del contrato antes citado, se da visto bueno por mi parte como interventor y/o supervisor para dicha solicitud. Para lo cual se adjuntan soportes consistentes en (relacionar) y los verificados con lista de chequeo de documentos para adiciones, prorrogas y otras modificaciones FO-CA-01-017	
Nombre del interventor y/o supervisor	INGRID TATIANA RODRIGUEZ GOMEZ
Firma	

Nombre del secretario de Despacho	JHON JAIRO GOMEZ ARIAS
Firma	
Fecha	13/12/2021
OBSERVACIONES	